



En la provincia de Valencia

Mitma adjudica la redacción del proyecto de mejora de la capacidad y funcionalidad del enlace entre la V-30 y la CV-30

- El presupuesto del contrato asciende a 465.729 euros.

Madrid, 4 de marzo de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado el contrato para la redacción del proyecto de “Mejora de la capacidad y funcionalidad del enlace entre la V-30 de acceso al Puerto de Valencia y la CV-30, margen derecha de la V-30”, en la provincia de Valencia. El presupuesto de adjudicación del contrato es de 465.729 euros.

El objetivo de este proyecto es desarrollar con el grado de detalle exigible a un proyecto de trazado y a un proyecto de construcción, las actuaciones necesarias para mejorar la capacidad y la funcionalidad del enlace entre la V-30 y la CV-30, en Valencia.

Esta actuación forma parte del programa de mejora local de enlaces de autovías.

Los condicionantes del proyecto son los siguientes:

- Incremento del número de carriles en las vías lenta y rápida de la margen izquierda de la V-30.
- Prolongación de las dos calzadas de la V-30 en su margen derecha, que actualmente finalizan frente al Hospital Militar de Quart de Poblet, de modo que una de ellas conecte directamente con la V-30 y la otra continúe hacia la A-7.
- Remodelación del enlace de conexión de Quart de Poblet con la V-30, mejorando los radios de los ramales y ejecutando una glorieta en la margen derecha de la V-30 que permite ordenar los diferentes movimientos.
- Ejecución de dos nuevas estructuras que permitirán realizar las actuaciones anteriormente mencionadas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

El proyecto consiste en la redacción y preparación, de acuerdo con lo exigido al respecto por la legislación vigente, de los documentos: “Memoria y Anejos, Planos, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud”, necesarios para definir detalladamente las obras que han de efectuarse y la forma de realizarlas, así como las especificaciones de las distintas unidades de obra a ejecutar. Se trata de conseguir los resultados óptimos, conjugando los puntos de vista técnico y económico, tanto en la fase de construcción de las obras, como en la de su conservación y explotación.